



Bureau Veritas

PÁG  
4

La ESAP  
certificada en  
calidad



La Entrevista

PÁG  
5

Habla el  
Secretario  
de Salud



Bicentenario

PÁG  
8

Coloquio "El  
pensamiento  
francés..."



Escuela Superior de  
Administración Pública

fundado en octubre de 1987  
**Nuevo  
Municipio**

ESAP, Líder en el Saber Administrativo Público

"No puede haber una  
sociedad floreciente y  
feliz cuando la mayor  
parte de sus miembros  
son pobres y desdichados"  
Adam Smith

Bogotá, D. C., Edición abril de 2010



El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, invita a todos los colombianos a meditar sobre los 200 años de independencia del país.

Foto: Andrés Felipe Moreno - ESAP

**Reflexión Presidencial**

**200 años de la Independencia de Colombia**

Este año, cuando conmemoramos el Bicentenario de nuestra Independencia, invito a los lectores y colaboradores de este foro permanente que ofrece la ESAP para la reflexión constructiva **-Nuevo Municipio-**, a meditar sobre estos 200 años de Independencia y escasos 47 años de paz, y a

recordar el legado del Libertador Simón Bolívar, la autoridad al servicio de la virtud; del General Antonio Nariño, los derechos humanos al servicio de la virtud; del General Francisco de Paula Santander, la ley al servicio de la virtud y del General Rafael Uribe Uribe, la virtud integral, de carne y hueso.

El Libertador entendió, como el mejor, la necesidad de la promoción de la economía para la atención de lo social, y la urgencia del monopolio de la fuerza por parte del Estado, porque la violencia sacrifica

Continúa en la página 2





## Nuevo Municipio



Escuela Superior de  
Administración Pública

**Honorio Miguel Henríquez Pinedo**  
Director Nacional

**Luz Amparo González Agudelo**  
Subdirectora de Proyección Institucional

**Magdalena Forero Moreno**  
Subdirectora de Alto Gobierno

**Mauricio Villalobos Rodríguez**  
Subdirector Académico

**Germán Insuasty Mora**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**Édgar Sierra Cardozo**  
Secretario General

Comité Editorial

**Honorio Miguel Henríquez Pinedo**  
**Luz Amparo González Agudelo**  
**Myriam Ortiz Caycedo**  
**María Helena Pérez Fandiño**  
**José Manuel Herrera Brito**

Periodistas

**Sandra Rocío Valero Farfán**  
**Andrés Felipe Moreno Castellanos**

Diseño y Diagramación  
**Imprenta Nacional de Colombia**

Impresión y Acabados  
**Imprenta Nacional de Colombia**

Bogotá, D. C., abril de 2010

## Política de Calidad

La ESAP, en cumplimiento de su marco normativo, trabaja en la transformación de la sociedad en general, las entidades territoriales, públicas, organizaciones civiles y ciudadanas, desde la formación, capacitación, investigación, asesorías y consultorías, en el saber administrativo público, con excelencia académica y liderazgo en la proyección social, con la mejora continua de sus procesos y un talento humano competente que garantiza la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de sus servicios para la satisfacción de sus usuarios.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
<http://www.resap.educo>



*Nuestra Patria, maltratada por tantos años de violencia, no tiene sino un camino, el camino de la seguridad desde la democracia, la inversión con responsabilidad social y la cohesión social; Alvaro Uribe Vélez*

Foto: Andrés Felipe Moreno - ESAP

### 200 años de la Independencia de Colombia

siempre al débil, como sucedió en Colombia durante tantos años, por obra de la guerrilla, el narcotráfico, el paramilitarismo y ahora las bandas criminales.

¡Qué bueno volver sobre todo su pensamiento! Y sobre aquella carta a los legisladores reunidos en Ocaña, donde manifestó: Arrojad vuestras miradas penetrantes en el recóndito corazón de vuestros constituyentes: allí leeréis la prolongada angustia que los agoniza, ellos suspiran por seguridad y reposo. Un gobierno firme, poderoso y justo es el grito de la Patria. Y terminando aquel mensaje expresó: Considerad, que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la República.

Antonio Nariño, precursor y ejecutor de la Independencia, defensor y héroe de las libertades, predecesor de los derechos humanos y de los derechos del ciudadano, nos dejó una gran lección, describió como ninguno, cómo los enfrentamientos que se dieron entre nosotros después de declarada la Independencia, nos condujeron a permitir la reconquista sangrienta de Juan Sámamo y Pablo Morillo.

Cuando leemos la interpretación de aquel momento de la historia que hiciera el General Nariño, tenemos que pensar en el presente y en el futuro de Colombia. Él dijo que cuando apenas se había dado la primera etapa de la Independencia, por creerla ganada y por dejarnos seducir, la abandonamos y nos dedicamos a las pugnas entre nosotros que terminaron llevándonos a la Patria

Boba, que abrió sepulcros, llevó al cadalso a los gestores de la iluminación y sacrificó lo que pudo ser una portentosa era de crecimiento.

Hoy, en materia de seguridad democrática apenas hemos puesto el primer huevo y si no nos dedicamos a cuidarlo, a empujarlo, a que salga la criaturita, a que se fortalezca y a que crezca vigorosa, podemos retroceder a esa Patria Boba, que nos haría perder la sangre que hemos ganado para que corran de nuevo ríos.

El General Rafael Uribe Uribe, el héroe de la última de las guerras civiles declaradas, la Guerra de los Mil Días –aquella que duró mil 128 días, nos costó más de 100 mil muertos y nos dejó un país postrado, destruido, como quedó consignado en los acuerdos de paz–, nos enseñó que tenemos toda una nación por reconstruir. Nuestros padres y nosotros mismos creímos hacer Patria empleando los fusiles destructores. Necesitamos hacer Patria con las herramientas fecundas del trabajo. ¡Qué bella lección!

Y el General Santander, quien a pesar de su dificultad en la salud cumplió su leyenda heroica, nos dejó al final de su periplo aquella frase que la historia no ha reivindicado suficientemente: El último día de mi vida será el primero en que la Nueva Granada no me verá ocupado de su independencia, de su honor y de sus libertades. Esa debe ser nuestra consigna, porque nuestra Patria, maltratada por tantos años de violencia, no tiene sino un camino, el camino de la seguridad desde la democracia, la inversión con responsabilidad social y la cohesión social.



EDITORIAL

# Importancia del Sistema de Gestión de la Calidad



Foto: Andrés Felipe Moreno - ESAP

Honorio Miguel Henríquez Pinedo,  
Director Nacional ESAP

## ÍNDICE

REFLEXIÓN PRESIDENCIAL

200 años de la Independencia de Colombia..... 1

EDITORIAL

Importancia del Sistema de Gestión de la Calidad ..... 3

AGENCIA

La ESAP mantiene sus certificaciones de calidad y las actualiza a las nuevas versiones 2008 y 2009 ..... 4

ENTREVISTA

Secretario de salud distrital, orgullo esapista ..... 5

CRÓNICA MUNICIPAL

Nocaima visible ..... 6

OPINIÓN

Máximo problema ambiental ..... 7

EVENTO DEL MES

Construyendo la historia desde lo público ..... 8 y 9

DATOS CURIOSOS

Conpes aprueba \$11.335 millones para lineamientos de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano ..... 10

VENTANA LEGISLATIVA

Ley de insolvencia ..... 11

AGENDA

XV Congreso Colombiano de Historia..... 12

CORREO

262 Consejos Comunales y más de 5.000 compromisos adquiridos..... 13

BREVES

Armenia es la primera ciudad en recibir los beneficios de la campaña "Mi Cuaderno Usado" ..... 14

Ministerio de Educación Nacional continúa la promoción de la inversión del Sector Solidario en Educación..... 14

Gobierno Nacional giró de forma directa \$230 mil millones a EPS e IPS de todo el país ..... 14

Publicaciones ESAP

Cartillas de Administración Pública..... 15 y 16

Todos entendemos que un Sistema de Gestión de la Calidad es el conjunto de normas interrelacionadas de una organización por las cuales se administra de forma ordenada su calidad, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus usuarios. Entre tales elementos encontramos la estructura de la organización, que debe responder al organigrama de los sistemas de la empresa donde se jerarquizan los niveles directivos y de gestión; la estructura de responsabilidades, la cual implica a personas y departamentos; los Procedimientos, que responden al plan permanente de pautas detalladas para controlar las acciones de la organización; los Procesos, que indican la sucesión completa de operaciones dirigidas a la consecución de un objetivo específico; los Recursos, ya sean económicos, humanos, técnicos y de otro tipo, los cuales deben encontrarse definidos de forma estable y circunstancial.

Para la implementación de este sistema hemos tenido en cuenta el uso de nuestras propias herramientas y el contexto integral que nos asiste, a fin de determinar el enfoque gerencial que hemos venido dando a la ESAP, sobre la base de tres pilares básicos en los que lo hemos sustentado, a saber: la Planificación de Gestión de la Calidad, el Control de la Gestión de la Calidad, y la mejora permanente y continua de Gestión de la Calidad.

Hemos entendido también, y en ello cabe destacar el concurso decidido de quienes nos integran, que más que cualquier aspecto o razón en relación con este universal concepto, interesa en manera prioritaria la forma como hemos asimilado el concepto de calidad y los beneficios de haber implementado el Sistema en la Institución.

Igualmente, hemos comprendido que la importancia de realizar un Sistema de Gestión de la Calidad, radica en el hecho cierto que se debe contar con el escenario propicio, a efecto de adelantar en la estructura organizacional una serie de actividades, procesos y procedimientos, dirigidos a alcanzar que las características del servicio que se presta cumplan con los requisitos de todos aquellos a quienes ha de prestarse.

Es claro que dicha implementación nos ha hecho mayormente competitivos; de allí la importancia de atender el hecho y hacemos conscientes del beneficio que traduce tal ejecución, así como comprender y asimilar el concepto de calidad en su exacta dimensión, lo que nos ha garantizado el hecho, en un alto porcentaje, que las características del servicio que prestamos cumple satisfactoriamente con los requisitos del usuario en cuanto a necesidades y expectativas.

La calidad es en definitiva ese claro concepto con el que hemos venido trabajando a diario, lo que nos arroja como resultado el que entreguemos cada día y cada vez más, esfuerzos de mejor calidad, lo que nos aprueba concluir que la importancia de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, en la ESAP, ha servido de plataforma para desarrollar en nuestro interior una serie de actividades, procesos y procedimientos para lograr que las características de cuanto ofertamos estén avaladas con los requisitos de los usuarios, lo que nos ha legitimado mayores posibilidades y una superior demanda de parte de los interesados.

**Sabía usted que...**

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

La ESAP logró la certificación de calidad en abril de 2009 en las normas NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2000

El Ministerio de Educación Nacional reconoció el trabajo de la ESAP por la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

La ESAP mantuvo la certificación de calidad y la actualizó, el 25 de abril de 2010, a las nuevas versiones de norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008

La ESAP es una de las pocas entidades de educación superior que cuenta con las certificaciones de los sistemas de gestión de calidad.

La PCAR - Sistema de Fichas de Atención al Ciudadano



## DATOS CURIOSOS

*Bureau Veritas visitó a la Escuela*

# La ESAP mantiene sus Certificaciones de Calidad y las actualiza a las nuevas versiones 2008 y 2009

**Germán Insuasty Mora**

*Subdirector Administrativo y Financiero de la ESAP*



Instalaciones ESAP, Sede Central, Bogotá

**C**omo resultado de esta visita, se encontraron grandes avances y acciones puntuales de oportunidad de mejora, las cuales fueron aprovechadas dentro de cada proceso para optimizar los recursos y lograr la continuidad y mantenimiento de la certificación.

Tal como se ha difundido, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, con el fin de mejorar los servicios que presta, y estar a tono con la Administración Pública eficaz, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 872 de 2002, implementó su Sistema de Gestión y Evaluación, en el que se integraron MECI, SISTEDA y la Norma Técnica de Calidad, y se logró su certificación en las normas NTCGP1000:2004 (Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública en Colombia) e ISO 9001:2000 (Norma Técnica de Calidad Internacional) en marzo 27 del pasado año 2009.

Esto fue posible gracias al concurso decidido y comprometido de toda la comunidad Esapista, y ha rendido frutos, ya que además de mejorar nuestra gestión y los servicios que prestamos, ha sido reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, quienes mediante comunicación suscrita por la Subdirección de Apoyo a las IES, manifestaron “que la Escuela es una de las 15 Instituciones de educación superior comprometidas

con el mejoramiento continuo de la educación superior”.

Adicionalmente la ESAP ha integrado y acoplado de manera armónica la NTCGP con la Acreditación Voluntaria de Alta Calidad, y es así como mediante resolución 5020 de julio 28 de 2009 y previo concepto favorable del Consejo Nacional de Acreditación, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación de alta calidad al programa de Administración Pública, por esta razón también se impuso a la Escuela la Condecoración Orden a la Educación y la Fe Pública Luis López de Mesa, concedida mediante Decreto 1655, por ser una de las instituciones de educación superior que logró acreditación de alta calidad en el 2009, condecoración que fue recibida por el señor Director Nacional, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, de parte de la Ministra de Educación en el marco de “Los mejores en Educación 2009”.

Como requisito de norma, la certificación de Calidad debe ser mantenida y es así como entre el 19 y el 23 de abril de 2010, el ente certificador externo BVQI - Bureau Veritas certification, realizó el primer seguimiento a nuestro Sistema de Gestión, visitando y validando en la Sede Central los procesos de Gestión Calidad, Gestión Documental, Gestión del Talento Humano y Revisión por la Dirección. Igualmente y para confrontar el Sistema en nuestras sedes, se realizó visita a las Direcciones Territoriales de Atlántico, Meta, Valle y Cundinamarca en donde se auditaron los procesos misionales de Docencia, Investigaciones, Capacitación, Asesorías y Asistencia Técnica, integrando los procesos de apoyo para el cumplimiento de los objetivos de cada proceso.

Dado que recientemente se había expedido las nuevas versiones de las normas de calidad, el alcance de la Auditoría y la revisión se aplicó a su versión actualizada, es decir, la norma NTCGP1000:2009 y la ISO 9001:2008, lo cual conllevó un ejercicio mayor para los Auditores delegados a la ESAP; es

satisfactorio informar que frente a este cambio, la Escuela respondió satisfactoriamente, encontró la Auditoría, conformidad con los estándares, por lo cual la ESAP ha logrado mantener y actualizar su certificado a la versión vigente de las normas.

Este resultado se logró gracias al compromiso de todos los involucrados en el Sistema de Gestión y Evaluación y el empeño realizado por todo el personal que aportó desde las Auditorías internas de calidad realizadas en los meses de noviembre y diciembre hasta la visita de certificación efectuada el pasado mes de abril. Es fundamental destacar el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y del Equipo Base, quienes junto con los delegados y los líderes de los procesos misionales realizaron un acompañamiento y levantaron un diagnóstico del estado de la implementación del Sistema de Gestión y Evaluación en la Sede Central y en cada una de las Territoriales a visitar, que facilitó el desarrollo de la auditoría.

Como resultado de esta visita, se encontró grandes avances y acciones puntuales de oportunidad de mejora, las cuales fueron aprovechadas dentro de cada proceso para optimizar los recursos y lograr la continuidad y mantenimiento de la certificación.

Como resultado final de la Auditoría externa practicada por BVQI en la ESAP, se encontró conformidad del Sistema en todos los procesos frente a las nuevas versiones de la norma, y tan solo una no conformidad menor en el proceso de docencia. A esta No conformidad menor ya se le consolidó el plan de acción correctivo para su cierre y se envió a BVQI, quienes una vez aprobado, en un plazo máximo de 20 días, entregarán a la Escuela las nuevas certificaciones actualizadas.

Con estos resultados la Escuela continúa proyectando su mirada hacia el futuro, aumentando la eficacia, la eficiencia y efectividad de sus procesos, fortaleciendo la mejora continua, generando más oportunidades para la formación de ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, valores y competencias del saber Administrativo Público, tal como lo indica el lema “ESAP – Líderes en el saber Administrativo Público”.







## ENTREVISTA



*Zambrano puso fin a un desorden en la entidad*

# Secretario de Salud Distrital, orgullo esapista

Redacción Comunicaciones ESAP

**C**on 46 años, este bogotano, Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP; Héctor Zambrano Rodríguez, llegó a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para quedarse.

En el año 2005, Zambrano llegó a la Secretaría de Salud de Bogotá, donde comenzó una gran tarea para desarrollar los programas y políticas del entonces Alcalde Mayor de Bogotá, Luis Eduardo Garzón. Llegaba a la Secretaría en uno de los peores momentos para la oficina de salud del distrito, ya que por distintas causas se dieron cambios constantes de secretario, que no permitían que algún programa avanzara en la ciudad.

Con la llegada de Zambrano se puso fin a un desorden que le daría unas ideas claras para la salud en Bogotá en el futuro.

El esapista tomó el timón de la Secretaría y logró posicionar esta entidad como una de las más eficientes de la administración durante el gobierno de Garzón. Por tal motivo, el actual alcalde de la ciudad, Samuel Moreno Rojas, decidió, en su gobierno, ratificarlo como funcionario principal de salud.

Moreno reconoció su esfuerzo y su talento para comandar la Secretaría de Salud en la capital y por eso, actualmente Zambrano sigue al mando de dicha oficina.

En su primer periodo en la Secretaría de Salud, reorientó el programa Salud a su hogar y puso orden en una entidad en la que fueron despedidos cuatro secretarios antes que él.

Actualmente, y después de casi cinco años en el cargo, su mayor reto ha sido el de brindarle mayor cobertura de vacunación en niños, subsidios de salud y seguir bajando las tasas de mortalidad infantil y materna, en la capital del país. “Lo público y lo privado se deben complementar. El reto es fortalecer la red pública hospitalaria”, afirma Zambrano.

### La obra de Zambrano:

#### • Respeto por la Dignidad Humana

Considera a todas las personas como fines en sí mismos y nunca como medios. Implica el reconocimiento y la promoción del ejercicio de la autonomía de las personas.

#### • Universalidad

Promueve este pensamiento ya que es la garantía de protección de todas las personas, sin discriminación,

y en todas las etapas de la vida, en virtud de la igualdad en la dignidad humana.

#### • Equidad

La ve como la forma de justicia distributiva que logra el equilibrio entre las capacidades, las oportunidades y las necesidades de las personas. Es la máxima expresión “de cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad”.

#### • Solidaridad

Busca el compromiso con la acción colectiva para superar situaciones o condiciones de fragilidad,



Héctor Zambrano Rodríguez,  
Secretario de Salud de Bogotá

indefensión o riesgo de las personas, a partir del reconocimiento de la igualdad en la dignidad humana.

#### • Integralidad

Busca la disposición de los medios y recursos, en forma articulada, para responder mediante la participación activa a las necesidades de calidad de vida y salud de las personas.

#### • Probidad

En virtud de la responsabilidad pública, persigue estar en total disposición para dar cuenta de los actos y decisiones como funcionario público ante la sociedad y los organismos de control pertinentes.

#### • Respeto

Piensa que el trato digno es el pilar para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad. Es el reconocimiento a la diferencia y

a la diversidad en un plano de libertad e igualdad, sin que ello signifique pasividad o falta de autoridad.

#### • Lealtad institucional

Para generar aún más reconocimiento de su Secretaría y que la sigan catalogando como una de las más eficientes de la ciudad, promueve, en virtud del compromiso con la función pública, ser fiel a los principios institucionales, evitando cualquier posibilidad de traición o engaño.

#### • Honestidad

Trabajar con pulcritud en las actuaciones, sinceridad en las relaciones, claridad en las decisiones y extremo celo y probidad en lo que nos confían.

#### • Tolerancia

Reconocer y respetar las maneras de ser, las opiniones y prácticas de los demás, así sean diferentes a las nuestras. El futuro de Bogotá para el Secretario de Salud:

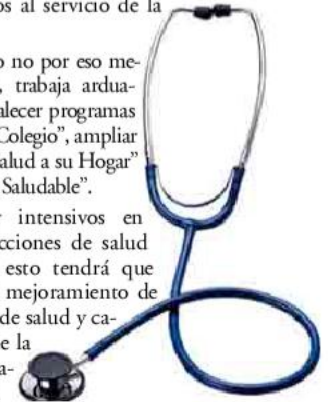
Héctor Zambrano no deja un día sin trabajar para poder alcanzar las metas trazadas desde el día de su posesión en 2005.

Este bogotano sigue y seguirá fortaleciendo ese esquema de la salud vista y preservada como un derecho fundamental. De tal manera que espera seguir aumentando las coberturas de aseguramiento en el régimen subsidiado al mayor número de ciudadanos, garantizando la atención a la población vinculada e impulsando el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, unido a un proceso de reposición tecnológica de los hospitales.

Además, espera promover el programa “Salud en Línea”, donde buscará colocar todos los desarrollos tecnológicos al servicio de la salud.

Por último, pero no por eso menos importante, trabaja arduamente para fortalecer programas como “Salud al Colegio”, ampliar coberturas de “Salud a su Hogar” e incluir “Barrio Saludable”.

“Vamos a ser intensivos en programas y acciones de salud pública. Todo esto tendrá que redundar en el mejoramiento de los indicadores de salud y calidad de vida de la población”, finalizó Zambrano.





## CRÓNICA MUNICIPAL

*“Visibilidad con compromiso, identidad y transparencia, para volver a creer”*

# Nocaima visible

*Nocaima, ubicada en la provincia del Gualiva, Departamento de Cundinamarca, a 66 km de Bogotá, D. C, tiene como actividad económica principal la Producción de panela.*

Redacción Alcaldía Nocaima



Plaza principal de Nocaima, Cundinamarca.

Luego de haber cumplido casi dos años de gestión, la administración municipal, en cabeza del Alcalde Wilson Eliécer Rojas Bohórquez y su Gabinete de Gobierno, ha promovido el lema del Plan de Desarrollo *Nocaima Visible* que tiene como idea fuerza *“visibilidad con compromiso, identidad y transparencia, para volver a creer”*, que se ha convertido en el paradigma que ha orientado toda la acción gubernamental y la participación de la sociedad civil en la cosa pública en aras de lograr que los nocaimeros vuelvan a creer en sus instituciones y autoridades; externamente Nocaima se torna mucho más visible a nivel regional, departamental y nacional como el rincón dulce, ecológico y cultural. Hemos superado el cumplimiento de más del 50% de las metas del plan de desarrollo, lo que representa grandes beneficios para toda la población.

Adoptamos una política social incluyente donde la prioridad ha sido la atención a la población vulnerable; los niños, los discapacitados, las mujeres cabeza de familia y la población en condición de desplazamiento.

Se han desarrollado proyectos de impacto como la puesta en marcha del servicio de Internet inalámbrico en el perímetro urbano y el centro poblado de Tobia Chica, la instalación de un sistema de cámaras de seguridad en el perímetro urbano, el acuerdo de compra de panela a los productores a través del Plan Mundial de Alimentos bajo la estrategia denominada precio justo.

Con el respaldo del Consejo Municipal hemos logrado avanzar en importantes proyectos como el de vivienda de interés social Altos de Payanda, la compra del bus para el municipio que ha sido elemento esencial en el desarrollo de los programas

de las escuelas de formación artística y cultural y del sector agropecuario, la reforma al Estatuto Tributario donde las tarifas son impuestas de una manera justa; los estratos más altos pagan mayores impuestos y los más bajos se sostienen en la tarifa.

Además, se creó la empresa de servicios públicos Emsergualiva con el principal propósito de que sea sostenible y no una carga fiscal para el municipio.

El desarrollo del proyecto de la ciudadela educativa con la gestión de los gobiernos municipal, departamental y nacional, que con el pasar del tiempo han solidificado sus vínculos, se logró, en el año 2008, conseguir recursos por valor de \$366.787.699 y en el año 2009 por valor de \$2.389.173.441. Se espera que en 2010 los frutos sean aun mejores.





OPINIÓN

REVISTA **Semana**

Contaminación río Bogotá

# Máximo problema ambiental

*Los impactos de la contaminación afectan a todo el país por su desembocadura en el río Magdalena. Ecosistemas acuáticos y atmosféricos contaminados. Urge tomar medidas. Es compleja la solución: faltan 1.5 billones de pesos. 42 municipios implicados en forma directa, incluyendo la capital.*

Sandra Valero, Comunicaciones, ESAP



Se muestra parte del recorrido del río Fucha.

La contaminación del río Bogotá, considerado el problema ambiental más complejo del país, requiere para su solución, asegurar 1.5 billones de pesos más de presupuesto, así lo dio a conocer el Contralor General de la Nación, Julio César Turbay Quintero, al presentar el informe de auditoría especial a la gestión del río Bogotá.

Solicitó: “No más dilataciones a la decisión técnica y financiera”, pidió además, obras eficaces, mayores programas de participación ciudadana y de cultura ambiental, así como la ejecución del Plan Departamental de Aguas de Cundinamarca.

**El proceso**

Para planificar el trabajo de descontaminación se procedió a organizar cuatro mesas, a saber:

**Mesa Institucional –técnico-financiera–**, que analizó los estudios previos y se tomaron las decisiones técnicas, de acuerdo a las nuevas tecnologías que permitirían descontaminar el río.

**Mesa Control Fiscal**, presenta el estudio de auditoría identificando la problemática por cuencas del río. Este estudio fue realizado por las Contralorías de Bogotá, Cundinamarca y General.

**Mesa de Control Social**, se establecieron comités y veedurías que trabajan en las cuencas alta, media y baja, apoyando la educación y la apropiación de una cultura ambiental en los habitantes de los municipios de las riveras del río.

**Mesa Planeación –cronograma–** con el cierre presupuestal se aspira a organizar el plan de acción y cronograma.

**El río**

En el recorrido del río Bogotá se caracterizan tres tramos: Cuenca alta, desde el nacimiento quebrada Puente Piedra, en el municipio de Villapinzón, hasta el lugar conocido como La Virgen en el municipio de Cota; cuenca media, desde el puente de La Virgen hasta Alicachín, en el municipio de Soacha; y la cuenca baja, desde Alicachín hasta su desembocadura en el río Magdalena, en el municipio de Girardot.

**Cuenca Alta**

Se estima una población cercana a los 800 mil habitantes, pero con altos crecimientos demográficos por inmigración y asentamientos dormitorio.

Son municipios de influencia: Villapinzón, Chocotá, Suesca, Sesquilé, Nemocón, Cogua, Gachancipá, Tocancipá, Guatavita y Guasca.

La contaminación se origina por:

- Contaminación orgánica y bacteriológica procedente de vertimientos de aguas residuales domésticas.

Continúa en la página 11

## La ESAP comprometida con el cuidado del ambiente



En el foro que permitió reflexionar sobre el impacto ambiental del río Bogotá, que en su recorrido pasa por 42 municipios incluida la capital, estuvieron presentes Andrés González, gobernador de Cundinamarca; Magdalena Forero, Subdirectora de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP; Samuel Moreno Rojas, Alcalde de Bogotá; Julio César Turbay Quintero, Contralor General de la República, y Carlos Costa Posada, Ministro de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Foto: Sandra Valero - ESAP

Autoridades ambientales, que tienen a cargo la recuperación del río Bogotá, se dieron cita el pasado 24 de marzo, en el Foro Semana: río Bogotá: Recuperación a paso lento, organizado por la Contraloría General de la República, la Revista Semana y la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.

La Contraloría entregó los resultados de la auditoría especial que abrió de nuevo la discusión sobre el futuro de los recursos hídricos de la región. Un llamado a la gestión de los gobernantes locales. El encuentro se llevó a cabo en el Club de Abogados y fue organizado en el marco del ciclo de foros “Por una Colombia Bien Gobernada”.



# Construyendo la historia des

*María de Jesús Martínez, profesional ESAP.*



Foto: Andrés Felipe Moreno - ESAP

La historiadora colombiana Diana Uribe.

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, en socio con la Alta Consejería Presidencial del Bicentenario de la Independencia de Colombia y la Fundación Bicentenario, se vincula a la realización de los Actos Conmemorativos de los 200 años de la Independencia de Colombia, para contribuir a la promoción y difusión del conocimiento y la vivencia de la Historia de Colombia, estimulando el diálogo nacional de saberes en tomo a lo público.

## Encuentros locales con el bicentenario, Más Historia, Más Colombia

Los encuentros locales con el Bicentenario "Más Historia, Más Colombia" son el espacio

académico que convoca a las autoridades locales y a la ciudadanía en general a pensar lo público desde el reconocimiento de su historia local y regional, propendiendo así al fortalecimiento de los valores democráticos que son representativos de la institucionalidad pública en nuestro país.

La ESAP convoca la realización de cinco Encuentros Regionales a realizar en las ciudades de Villavicencio (4 de marzo); Leticia (21 de abril); Cartagena (20 y 21 de mayo), este último en el marco de las Actividades del SAIL Cartagena y la Feria Marítima Internacional que organiza la Vicepresidencia de la República y la Dirección General Marítima; Santa Marta, 10 de junio; y Cúcuta, 7 de julio.



La asistencia fue masiva en el auditorio del Instituto de Cultura del Meta.

Foto: Nazly Ramírez - ESAP



Alberto Baquero, Presidente de la Academia de Historia del Meta; Miguel García Bustamante, Rector de la Universidad Colegio Mayor y Armando Martínez Garnica, Historiador de la Universidad Industrial de Santander.

Foto: Nazly Ramírez - ESAP



## Semillero afrocenten

*Daniel Mera, primer semillero nacional de la ESAP*

Un semillero de investigación con ocho estudiantes de seis territoriales de la Esap fue creado en el marco del programa Memoria Afrocolombiana en el Bicentenario de la Independencia. Tiene el propósito de rescatar para la memoria nacional los nombres de quince afrocolombianos destacados en el servicio a la sociedad y al Estado en los siglos XIX y XX. El proyecto involucrará a estudiantes de más Cetaps. En



# de lo público

## “Villavicencio Vive su Historia - Más Historia, Más Colombia”, 4 de marzo de 2010

Con el apoyo de la Gobernación del Meta, la Alcaldía de Villavicencio y el Instituto de Cultura del Meta, la ESAP convocó la realización del primer Encuentro Local con el Bicentenario, que reunió a 700 participantes en el auditorio del teatro La Vorágine, del Complejo Cultural y Deportivo José Eustasio Rivera. El encuentro contó con la participación de los historiadores Armando Martínez Garnica, historiador de la Universidad Industrial de Santander; Alberto Baquero, Presidente de la Academia de Historia del Meta y Miguel García Bustamante, Rector de la Universidad Colegio Mayor.



## ario

la foto, de izquierda a derecha: Liz Perea, tutora; Jency Córdoba y Carmen Córdoba, estudiantes, del Cetap de Quibdó. También hacen parte: María Fernanda Angulo (Buenaventura), Winer Vargas (Cali), Angélica Palta y Paula Ovideo (Popayán), Katerinne Cuesta (Bogotá), Disneys Agreda (Sincelejo) y Daniel Mera como investigador asociado (Bogotá). Es el primer semillero nacional de la ESAP.



De izquierda a derecha María Cecilia Donado, Alta Consejera Presidencial; el director nacional de la ESAP, Honorio Miguel Henríquez Pinedo; Jean-Michel Marlaud, embajador francés en Colombia, y Georges Lomné (IFEA).

Foto: Sandra Valero - ESAP

El encuentro se constituyó en un espacio académico que convocó a las autoridades locales y a la ciudadanía en general, a pensar lo público desde el reconocimiento de su historia local y regional.

## Coloquio internacional El Pensamiento Francés y La Independencia de Colombia

La Escuela Superior de Administración Pública en asocio con la Embajada de Francia organizaron el pasado 23 y 24 de marzo el Coloquio Internacional sobre Pensamiento Francés y la Independencia de Colombia, que convocó la participación de un reconocido grupo de expositores y académicos nacionales e internacionales en tomo al estudio sobre la influencia y las reacciones suscitadas por el pensamiento francés en el proceso de independencia de Colombia, con particular énfasis en las áreas de Historia, Filosofía; Cultura y Educación; Derecho y Administración Pública. Se destaca la participación de los profesores franceses Georges Lomné, PhD

en historia e investigador del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA); Jean-Claude Bourdin, profesor e investigador de la Universidad de Poitiers. Por Colombia, participaron los profesores e historiadores, Diana Uribe, Juan Camilo Escobar, William Zambrano, Luis Enrique Nieto, Óscar Saldarriaga; Fabián Sanabria, Julián Pimiento, Andres de Zubiría, Juana María Marín, Norby Andrade y Juan Carlos Henao.

El Coloquio se constituyó en un escenario especialmente pensado para el encuentro con las ideas y con la razón, con las corrientes del pensamiento francés de los siglos XVII y XVIII, cuya incidencia fue definitiva para escribir la independencia de nuestro país, que desde entonces, son inspiradoras de una nación a la que le ha sido permitido configurar y moldear sus instituciones públicas en un marco de respeto por el estado de derecho, la libertad y el orden.



El auditorio Camilo Torres de la ESAP tuvo un lleno total durante el Coloquio.

Foto: Andrés Felipe Moreno - ESAP



## DATOS CURIOSOS

*Contribuir a la generación de la confianza y satisfacción de la ciudadanía*

### Conpes aprueba \$11.335 millones para lineamientos de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano

DNP

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, aprobó recursos por \$11.335 millones, distribuidos durante los próximos cuatro años, para la Política Nacional de Servicio al Ciudadano que, además de proponerse como una política de Estado, establece los lineamientos generales y el alcance de las labores de mejoramiento de la prestación del servicio y la atención a la ciudadanía en el orden nacional.

El objetivo central de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano es contribuir a la generación de la confianza y satisfacción de la ciudadanía con los servicios prestados por la Administración Pública Nacional y por los particulares autorizados para su prestación.

Con el fin de continuar avanzando para evitar la insatisfacción y la mala percepción de la ciudadanía que se da en ocasiones con la calidad, eficacia y probidad de los servicios prestados por la Administración Pública, el trabajo se centrará en los siguientes objetivos específicos:

#### 1. Mejorar el tratamiento de las solicitudes del ciudadano que accede a los servicios de la Administración Pública

Para este foco la tarea se encaminará a la generación de herramientas y protocolos para la prestación del servicio. En este sentido, será fundamental la recopilación permanente de información acerca de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y propuestas ciudadanas, así como la identificación de necesidades y el perfil socioeconómico de los ciudadanos, para mejorar su atención, focalizando en dicho perfil y en sus características el servicio y los canales de acceso a este.

#### 2. Cualificar los equipos de trabajo dispuestos para el servicio al ciudadano

El punto central de esta línea de trabajo será el fortalecimiento del perfil de los servidores públicos mediante el mejoramiento de las competencias en materia de servicio al ciudadano. Así, las actividades propuestas se enfocarán en la capacitación específica, orientación y sensibilización del servidor público, y en un trabajo de gestión del cambio y de cultura del servicio.

#### 3. Fortalecer el enfoque de gerencia del servicio al ciudadano en la Administración Pública Nacional

El fin es generar una mayor articulación de las entidades e instancias encargadas del servicio al ciudadano, aprovechando mecanismos legales como los sistemas administrativos y las comisiones intersectoriales, que establezcan directrices específicas en el manejo de las necesidades de la ciudadanía. Esto es eje de la política pública al respecto, evitando la dispersión de acciones y garantizando estándares de atención objetivos, estandarizados y aplicables a toda la Administración Pública Nacional.



#### 4. Contribuir a la coordinación y al impulso de iniciativas integrales de mejoramiento de los canales de atención de las entidades

El punto central es reducir las barreras de acceso a los servicios para el ciudadano, teniendo en cuenta que este contacta al Estado por los medios telefónico, escrito, virtual o presencial. Se espera continuar con la promoción y divulgación de los servicios en línea, mediante portales web, ventanillas únicas y kioscos de atención, así como el fortalecimiento de un Centro Único de Contacto y la generación de lineamientos para mejoramiento de los espacios físicos en las entidades prioritarias del Programa.

Los recursos programados a financiación estarán distribuidos de la siguiente manera:

Objetivo Específico	Recursos Programados por año			
	(Millones de pesos corrientes)			
Mejorar el tratamiento de las solicitudes del ciudadano que accede a los servicios de la Administración Pública.	0	0	0	0
Cualificar los equipos de trabajo dispuestos para el servicio al ciudadano.	631	505	530	557
Fortalecer el enfoque de gerencia del servicio al ciudadano en la Administración Pública Nacional.	1238	1965	1919	1965
Contribuir a la coordinación y el impulso de iniciativas integrales de mejoramiento de los canales de atención de las entidades.	520	463	501	542
<b>Total</b>	<b>2389</b>	<b>2933</b>	<b>2950</b>	<b>3063</b>





VENTANA LEGISLATIVA

Ley 1380

# Ley de insolvencia



*“Por la cual se establece el régimen de insolvencia para la persona natural no comerciante”*

Con el fin de buscar proteger a empleados, ganaderos, agricultores y profesionales independientes que, por circunstancias económicas, incumplen con el pago de sus deudas y se exponen a perder su casa, finca, activos productivos e incluso su patrimonio, el Congreso aprobó el Proyecto de Ley, propuesto por el congresista Simón Gaviria.

Esta ley, que empezó como proyecto en el 2008 durante un periodo de prosperidad en Colombia, hoy es una realidad y busca ser un salvavidas para los usuarios del sistema financiero y de las empresas de servicios públicos.

**La ley consta de tres grandes beneficios:**

1. Obliga a todos los acreedores a sentarse en la mesa de negociación. El acuerdo de pago que se

logre con los acreedores es obligante para todos los acreedores, siempre y cuando, más del 50% de los tenedores de la deuda estén de acuerdo.

2. La posibilidad que tiene el ciudadano de adelantarse a sus problemas. La insolvencia se puede declarar frente a la incapacidad de pago inminente. En este caso la persona simplemente debe acreditarse frente a un centro de conciliación para acogerse a la insolvencia.

3. También cubre los servicios públicos. El resultado del acuerdo de pago es reportado a la central de información financiera y queda claro que el deudor se puso al día con sus obligaciones.

**Para acogerse a la ley** hay que dirigirse a Centros de Conciliación de universidades y entidades públicas (alcaldías), donde es gratuito; o, en Notarías y Centros de Conciliación Privados (Cámaras de Comercio), con costos de acuerdo con las tarifas reglamentadas por el Gobierno Nacional.

**Es importante** saber que en Colombia hay 15.8 millones de personas con acceso al sistema financiero, medio millón con hipotecas vigentes, siete millones de tarjetas de crédito vigentes. La iniciativa cobija las deudas tributarias y de servicios públicos.

*“La Ley va a ser una realidad. Esto se verá cuando entre en operación. Yo creo que el derecho a la insolvencia va a ser tan fundamental como el derecho a la tutela”, dijo su promotor; Simón Gaviria.*

Una campaña de:



Escuela Superior de Administración Pública

Viene de la página 7

## Máximo problema ambiental

- Deforestación de las cuencas de los nacedores.
- Explotación minera sin ninguna técnica –aguas ácidas y minerales–.
- Fuga de sustancias y erosión por inestabilidad del suelo, explosión del suelo para la agricultura y las curtiembres.
- Expedición de gases contaminantes por las ladrilleras.
- Residuos sólidos procedentes de industrias avícolas y porcícolas.
- Abonos sin tratar y aves muertas.
- Herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, entre otros.

**Cuenca media**

Son municipios de influencia: Zipaquirá, Sopó, Cajicá, Subachoque, Tabio, Tenjo, Chía, La Calera, Cota, Madrid, Mosquera, Facatativá, Bogotá, Soacha, Sibaté y Bojacá. En los 68 kilómetros de recorrido pasa por Bogotá, que es el mayor asentamiento humano de Colombia.

La contaminación continua por:

- Herbicidas, abonos orgánicos no descompuestos, plaguicidas, fertilizantes de la horticultura y porcicultura.
- Residuos sólidos pollinaza y aves muertas de la actividad de la avicultura.
- Desechos líquidos y sólidos provenientes de las aguas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que atraviesan a Bogotá.
- Curtiembres, plantas de beneficio animal, estaciones de lavado de autos con detergentes, desengrasantes, derrames de hidrocarburos.
- Materiales de construcción, fuga de sustancias y erosión por inestabilidad del suelo.
- Vertimiento por operaciones de lavado calderas, equipos y carrotanques de la industria láctea.

**Cuenca baja**

Son municipios de influencia: Anolaima, Zipacón, Cachipay, Tena, San Antonio del Tequendama, El Colegio, La Mesa, Quipile, Anapoima, Apulo, Viotá, Tocaima, Agua de Dios, Ricaurte y Girardot.

La contaminación sigue por:

- Abonos orgánicos no descompuestos, plaguicidas, fertilizantes de la horticultura y porcicultura.
- Detergentes, desengrasantes, derrames de hidrocarburos por estaciones de lavado de autos.
- Erosión por inestabilidad del suelo.
- Desechos líquidos y sólidos domésticos.

**Problema serio**

- Contaminación de aguas por fuentes diversas.
- Hortalizas regadas con el agua del río Bogotá albergan en sus tejidos residuos de metales pesados como cadmio y arsénico, que superan los límites permitidos.
- No evaluación de los riesgos asociados, económicos y de salud, lo cual es una prioridad de gestión pública.



## AGENDA

En julio se celebrará el evento

# XV Congreso Colombiano de Historia

Comunicaciones, ESAP

La Escuela Superior de Administración Pública es una de las universidades que apoya la organización del Congreso que se realizará en Bogotá.

El XV Congreso Colombiano de Historia, continuando el camino abierto por los congresos precedentes, convoca a los estudiosos, docentes e interesados en la disciplina histórica a presentar y someter a discusión pública sus trabajos de investigación, de discusión historiográfica o teórico-metodológica, durante los días 26 a 30 de julio del año 2010, en la ciudad de Bogotá.

El Congreso es convocado por la Asociación Colombiana de Historiadores, en asocio de varios programas, departamentos y centros de Historia o de Ciencias Sociales de las Universidades con sede en la capital del país, a saber: Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, Universidad del Rosario, Universidad de La Sabana, Universidad de los Andes, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá y Universidad Pedagógica Nacional.

El marco de 2010 se presenta cargado de urgencias y de debates para los científicos sociales, los académicos, los docentes y para los ciudadanos en su conjunto: efemérides históricas profundamente significativas para nuestros países. Este XV Congreso reafirma la vocación de los sectores dedicados a la investigación social y a la docencia para aportar al conocimiento y a la discusión de estas y otras problemáticas pertinentes de nuestro presente como nación.

La sede escogida para la realización de este evento bianual, es la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. Con el espíritu de reunir la diversidad, acogeremos a los participantes nacionales y extranjeros en el Barrio La Candelaria, centro histórico de la ciudad, microcosmos de la variedad étnica, cultural, turística y gastronómica del país; en las instalaciones de la Biblioteca Luis Ángel Arango, del Banco de la República, y en varios auditorios aledaños, facilitados por diversas instituciones que nos han prestado su apoyo generoso.

### Líneas temáticas

Las líneas temáticas se han establecido con un carácter exclusivamente práctico; para facilitar la



organización logística y la comunicación entre el Comité Académico y los Coordinadores de Mesa, con el fin de lograr un agrupamiento de las mesas, que facilite la labor de los organizadores. El Comité Académico enfatiza que estas líneas no tienen por objeto limitar ningún tema o mesa de trabajo que quiera presentarse, como:

Historia ambiental, regiones y territorios, Historia de la educación, Etnias y razas; Género, Historiografía y formas de hacer historia; Historia de la ciencia y de los saberes; Historia económica, empresarial y demografía; Bicentenario: enfoques y problemas; Historia cultural y del arte; Movimientos y actores sociales; Estado-nación, sistemas jurídicos y ciudadanía; Guerras y conflictos; Iglesias, religiones y creencias; Enseñanza de la historia; Historia y memoria.

Para mayor información ingresar a <http://www.15congresocolombianodehistoria.com/home.php?ac=inicio>

## ¿Quiere saber más de...?

### ¿CÓMO SE DEBEN FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES?

Con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar al menos parcialmente la inversión pública autónoma de las mismas.

Artículo 3º Ley 617 de 2000

El Sistema Nacional de Consultoría en Administración Pública (Siscap) atiende las consultas de las entidades territoriales y da orientación, guía y soluciones prácticas a los problemas que se les presenten a los servidores públicos en el desarrollo de su gestión.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Calle 35 N° 14-30, Teusaquillo, Bogotá, D. C.  
Telefax: 2879769  
Conmutadores: 5733757/67/87/97 Exts. 105-109-115  
Correo electrónico: [siscap@esap.edu.co](mailto:siscap@esap.edu.co)



Competitividad y regiones

CORREO

# 262 Consejos Comunales y más de 5.000 Compromisos Adquiridos

Alta Consejería para la Competitividad y las Regiones

**D**urante estos años, los consejos comunales de gobierno han demostrado ser una herramienta de gestión pública efectiva.

En los 262 consejos comunales de gobierno que se han realizado entre 2002 y 2009, el Gobierno Nacional ha cumplido exitosamente con cerca de 3.000 tareas de las 5.000 a las que se ha comprometido durante estos eventos. Así mismo, Presidencia de la República, a través de la Alta Consejería para la Competitividad y las Regiones hace seguimiento periódico a 1.691 tareas que todavía se encuentran en proceso y por las cuales responden 90 entidades públicas del orden nacional.

En el primer período de gobierno, es decir, de agosto 2002 a julio de 2006, se realizaron 130 consejos comunales. En el segundo mandato, del 12 de agosto de 2006 al 31 de diciembre de 2009, se realizaron 132 consejos más en todo el territorio nacional.

Durante estos años, los consejos comunales de gobierno han demostrado ser una herramienta de gestión pública efectiva. En palabras del Presidente Uribe, "el diálogo comunitario exige un gran



Los espacios de diálogo y participación ciudadana fueron ideados por el Presidente Álvaro Uribe Vélez

compromiso del Gobierno para estar buscando opciones, para hacerles seguimiento a todos los temas, también le da a la comunidad la oportunidad de tener más información y de elaborar mejor sus pedidos, de participar más y tener también mejor ubicación de prioridades".

Los espacios de diálogo y participación ciudadana fueron ideados por el Presidente Álvaro Uribe Vélez, cuando se desempeñó como gobernador de Antioquia entre 1995 y 1997. Una vez el Presidente Uribe llegó al poder, la primera actuación pública que tuvo fue en un Consejo Comunal de Gobierno en Pasto, Nariño, el 10 de agosto de 2002. Desde entonces, cada sábado el Presidente y su gabinete se han acercado a las comunidades y a sus necesidades como nunca antes lo había hecho un gobierno central.

En estos eventos se establecen compromisos que son monitoreados a través del Sistema de Información y Seguimiento a Metas de Gobierno, Sigob. A la fecha, en el Sigob se contabilizan 5.328 tareas, de las cuales 2.894 compromisos han sido resueltos y 1.691 se encuentran en proceso. El estado de dichas tareas puede ser consultado por los ciudadanos a través de la página web [www.competitividadyregiones.gov.co](http://www.competitividadyregiones.gov.co).

En conclusión, los consejos comunales de gobierno y el seguimiento constante para garantizar el cumplimiento de los compromisos han demostrado ser una herramienta eficaz para el fortalecimiento de la gestión pública y han incrementado la confianza de la ciudadanía en las instituciones.



Acuérdate que puedes leer Nuevo Municipio en internet.

Ingresa a [www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



Libertad y Orden

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE  
**Historia Oral**  
DEBATES, TÉCNICAS Y DESAFÍOS ORALES EN COLOMBIA



PRIMER ENCUENTRO DISTRITAL  
(Usos y desarrollos de la historia oral,  
historias de vida, memorias e identidades  
Agosto 26, 27 y 28 de 2010  
Bogotá, D.C., Colombia  
CENTRO DE CONVENCIONES IDRD Y  
BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO  
<http://historiaymemoria.blogspot.com> Cel: 315 833 8920  
E-mail: [2encuentrohistoriaoral@gmail.com](mailto:2encuentrohistoriaoral@gmail.com)



## BREVES

### Armenia es la primera ciudad en recibir los beneficios de la campaña “Mi Cuaderno Usado”

La estrategia JUNTOS distribuirá estos útiles a los estudiantes hasta noveno grado de formación básica.

Este es un ejemplo de cómo el sector privado se compromete con la educación y la superación de la pobreza.

La alcaldesa de Armenia, Ana María Arango de Londoño, estuvo presente en la entrega oficial de los cuadernos nuevos que la empresa Kimberly donó para beneficio de los niños y niñas de la estrategia Red Juntos, esto como resultado de la campaña “Mi Cuaderno Usado” que se llevó a cabo en la ciudad con el apoyo de las instituciones educativas, el programa de Familias en Acción y comunidad en general, se recibieron dos mil cuadernos nuevos para que la población infantil más vulnerable de la capital quindiana los aproveche en sus jornadas académicas.

#### Leer más...

Kimberly destacó el compromiso y voluntad de participación de Armenia, que con dos toneladas de cuadernos usados recogidos, se convierte en la primera de tres ciudades en recibir estos implementos escolares. De igual manera, gracias a este resultado, Kimberly ratificó a la mandataria local que esta campaña continuará en el municipio durante este año, lo que significa que con la ayuda de todos los cuyabros se podrá recoger mayor cantidad de cuadernos usados para ofrecer mayores oportunidades a los niños y niñas de la estrategia de Red Juntos.

Ana María Arango de Londoño, Alcaldesa de Armenia, dijo: “Esta campaña realizada en alianza con el sector privado no solo favorece a los niños y niñas beneficiándolos con los cuadernos nuevos que hoy se les entrega, sino que además estamos contribuyendo en el cuidado del medio ambiente con el tema del reciclaje”.



Adriana María Martínez, Madre de Familia, opinó “Esta campaña colabora con muchos niños que no tienen recursos, ofreciéndoles mejores condiciones en el estudio. También es un llamado para que los colegios y nosotros como padres de familias colaboremos con el reciclaje cuidando el medio ambiente y nosotros nos beneficiamos con los cuadernos para nuestros hijos”.

### Ministerio de Educación Nacional continúa la promoción de la inversión del Sector Solidario en Educación

Desde el 19 de marzo el Ministerio de Educación Nacional viene desarrollando un ciclo de talleres destinados a promover la inversión del sector solidario en proyectos educativos que favorece a los niños, niñas y jóvenes de algunos de los departamentos pertenecientes al Plan Fronteras y que les permitirían a las cooperativas expandir su campo de acción, el reconocimiento de su aporte con la educación en Chocó, Arauca, Putumayo y Guainía, así como contar con beneficios tributarios al invertir en educación.

Esta serie de cuatro espacios de capacitación inició el viernes 19 de marzo, en Puerto Inírida, capital de Guanía y siguió el martes 23 en Chocó. En el

mes de abril se realizarán en Arauca y Putumayo. El propósito de estos espacios es invitar a los miembros del sector solidario a continuar y ampliar su corresponsabilidad con el sector educativo formal, visibilizando la importancia y los beneficios que significan invertir en el presente y futuro de los niños, niñas y jóvenes de algunas de las regiones más apartadas de nuestro país.

Gracias a la corresponsabilidad de diversos sectores, entre ellos el sector solidario, está siendo posible garantizar una “Educación para toda la vida”, una de las cinco acciones que han promovido la Revolución Educativa. Así, la decidida participación de las cooperativas en el proceso de inversión en educación formal ascendió a \$46.935 millones, durante el año 2009.

Además de esta oferta de capacitación, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con el “Aplicativo de Cooperativas” en el cual se pueden registrar los proyectos de inversión y conocer las experiencias de quienes ya están invirtiendo en educación formal: [www.mineducacion.gov.co/sectorsolidario](http://www.mineducacion.gov.co/sectorsolidario).

Ministerio de Educación Nacional, promoción, inversión, Sector Solidario, Educación.



El proceso de inversión en educación formal ascendió a \$46.435 millones en 2009

### Gobierno Nacional giró de forma directa \$230 mil millones a EPS e IPS de todo el país



Diego Valencia, Ministro de la Protección Social

Las EPS e IPS que recibieron estos giros fueron las que presentaron la información completa.

En el marco de la Emergencia Social, el Gobierno Nacional, cumpliendo con lo pactado, desde el primero de abril, giró de forma directa \$230.000 millones a 18 Entidades Prestadoras de Salud (EPS) y 1.225 a Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de todo el país. De los \$230.000 millones girados de forma directa, \$101.000 millones fueron consignados a 18 de las 48 EPS del país, ya que estas fueron las únicas que presentaron toda la información requerida para estos giros. Los \$129.000 millones restantes se giraron a 1.225 hospitales de todo el país. El 2 de marzo del presente año, el Ministerio de la Protección Social solicitó la información pertinente para hacer el giro directo a las 48 EPS, con su respectiva red de prestadores con las que se tiene capacitación, autorizadas para la operación del régimen subsidiado en el país.



# CONSTRUYENDO Administración Pública

El programa insitucional de la ESAP

Emisión Semanal  
Viernes 8 p.m.  
Canal institucional



## Publicaciones ESAP

### Cartillas de Administración Pública

1 Empleo, Situaciones Administrativas, Jornada Laboral y Retiro de Empleados del Sector Público

En **Empleo, Situaciones Administrativas, Jornada Laboral y Retiro de Empleados del Sector Público**, se desarrollan temas de cotidiana aplicación por parte de los nominadores y jefes de recursos humanos como son las situaciones administrativas, la jornada laboral y retiro del servicio de los empleados del sector público.

2 Modelos y Minutas de la Administración Pública

**Modelos y Minutas de la Administración Pública** está realizada con el ánimo de unificar criterios formales y legales para la elaboración de los actos administrativos más utilizados por las entidades del nivel nacional y territorial. La cartilla incluye modelos generales sobre provisión de empleos, situaciones administrativas, aspectos salariales, retiro del servicio, organización administrativa y temas varios, que cada institución adaptará a sus necesidades.

3 Instructivo para establecer o ajustar el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales

El DAFP diseñó y actualizó el **Instructivo para el ajuste del manual específico de funciones y de competencias laborales**, a efectos de que los organismos y entidades del Estado cuenten con herramientas que les facilite establecer, modificar o actualizar el respectivo manual.

4 Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

**Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional** es una publicación que presenta a las entidades públicas del orden nacional la ruta a seguir para realizar audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía, detallando el procedimiento, las actividades a realizar paso a paso, así como herramientas conceptuales, formatos para facilitar la labor y sugerencias para mejorar cualitativamente el proceso de rendición de cuentas.



# Publicaciones ESAP



La **Guía para la Inscripción y Racionalización de Trámites y Servicios de la Administración Pública y Manual del Usuario, SUIIT**, pretende orientar a las entidades del orden nacional y territorial en el registro e inscripción de los trámites y servicios en el sistema SUIIT y en la racionalización, simplificación y automatización de estos para contribuir a la efectividad de la gestión del Estado.



**Rol de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces**, documento metodológico que busca que a través del perfeccionamiento e instrumentalización de cada uno de los tópicos establecidos en el Decreto 1537 de 2001, para que los encargados de desarrollar ese papel en la organización, cuenten con directrices y herramientas técnicas modernas, apropiadas y suficientes para cumplir sus funciones de manera eficaz y eficiente y, por consiguiente, le permitan llevar a cabo adecuadamente la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y la función de auditoría interna, tal como lo establece el MECI.



La **Guía de Administración del Riesgo** tiene como fin hacer énfasis en la necesidad imperiosa de que las entidades públicas tengan inmersos en sus procesos los controles necesarios para lograr prestar servicios y productos con altos estándares de calidad. La guía es un complemento de lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno con respecto al componente administración de riesgos y plantea la metodología por seguir para dar cumplimiento a lo establecido en dicho modelo.



**Diseño, manejo, interpretación y seguimiento de Indicadores de Gestión**, es un instrumento donde se recopilan los conceptos y propuestas metodológicos, que se espera sirvan de guía para un tema tan relevante dentro de la gestión pública. Es importante, sin embargo, aclarar que la metodología sugerida se constituye en una orientación básica para el desarrollo de los indicadores, dado que para su aplicación cada entidad, dentro de su ámbito y basados en el direccionamiento estratégico y caracterización de procesos, debe establecer las variables, las unidades de medida y los parámetros o metas frente a los cuales será más adecuada la medición de su gestión.



La cartilla **Prima Técnica de Empleados Públicos** es una herramienta de consulta que permite despejar las inquietudes que surgen en cuanto a la aplicación de esta figura jurídica. El documento incluye una breve reseña histórica, aborda aspectos formales como las clases de prima técnica, los requisitos y procedimientos para su otorgamiento, excepciones para su aplicación, causales para la pérdida del beneficio, e incluye algunos de los conceptos jurídicos más relevantes expedidos por la Dirección Jurídica del DAFP.



**Inhabilidades e incompatibilidades de los Servidores Públicos** busca informar, orientar, explicar y guiar a los lectores respecto a las inhabilidades e incompatibilidades teniendo en cuenta las normas que se encuentran vigentes, la jurisprudencia actual y los conceptos emitidos por el DAFP, para que otorguen al lector una idea clara y concreta de dicho tema. De igual forma, dentro de los propósitos de esta cartilla se encuentra guiar y orientar el desarrollo de las inhabilidades e incompatibilidades para evitar que los funcionarios por desconocimiento de este régimen incurran en errores que pueden traer graves consecuencias.



La **Guía de modernización de entidades públicas** se constituye en una herramienta orientadora para abordar y materializar procesos de transformación organizacional, comprometiendo en ello la revisión y mejora de las estructuras administrativas a partir del examen y definición de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo de evaluación y control, propios de toda organización, así como la coherencia de la clasificación y cantidad de los empleos que demanda la prestación de los servicios y la identificación de las funciones y competencias laborales exigibles para el ejercicio de los empleos.



**Escuela Superior de Administración Pública**

*Todas las publicaciones ESAP las puede ver en la página institucional de la Escuela –www.esap.edu.co–, consultar en la biblioteca o adquirir en la Oficina de Ventas de Publicaciones de la Sede Central.*